

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: OBRAS PÚBLICAS
OFICIO NUM: 1600
EXPEDIENTE: MXS-OP-2021

XILITLA, S. L. P. A 16 DE JUNIO DE 2021

FIDEICOMISO OPSIMEX 4594.
PRESENTE:

El que suscribe **ARQ. MARCO URIEL MORENO HERNANDEZ.** DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS acreditado por instrucción del presidente municipal del H.AYUNTAMIENTO DE XILITLA SAN LUIS POTOSI. Por medio de la presente tiene a bien extender la presente con fundamento en el art. 5 fracción IV, del reglamento de construcción del municipio y artículo 22, la ley de ingresos para el municipio de Xilitla 2021,

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Para la construcción según se muestra en planos de expediente; los cuales son única y exclusivamente para la construcción de base para la colocación de una antena de telecomunicaciones, la presente licencia ampara **40.00 m²** de construcción, Dicha obra se encuentra ubicada en:

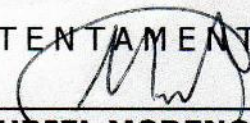
NUM.145-A, CALLE FRANCISCO I. MADERO, IZTACAPA, EJIDO EL CRISTIANO, XILITLA, S.L.P.

La construcción deberá de ajustarse a las especificaciones y requerimientos técnicos, de acuerdo a los lineamientos y así como lo especificado en el reglamento de construcción que regula al municipio de Xilitla S.L.P. Los materiales derivados de la obra deberán ser retirados de la vía pública en un lapso de **12 horas como máximo.**

La presente licencia cuenta con **un año de validez** a partir de la fecha de su expedición.

NOTA: Se estará llevando la supervisión correspondiente después del inicio de la obra.

ATENTAMENTE


ARQ. MARCO URIEL MORENO HERNANDEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

c.c.p. archivo

